

ASAMBLEA DE DOCENTES

¡HAY MOTIVOS!

- 1.- Defensa de la escuela pública contra las políticas privatizadoras: no a los cheques escolares, a la externalización de los servicios educativos y revisión de la política de concertos.
- 2.- Recuperación de la democracia en los centros: elección democrática de la dirección de los centros y mayor peso de los órganos colegiados en la toma de decisiones. Contra la dedocracia.
- 3.- Incremento de la inversión educativa hasta alcanzar el 7% del PIB.
- 4.- Auditoria del gasto público en servicios externalizados: ARES, RAICES, ICM, tablets, pizarras digitales, evaluaciones externas...
- 5.- Inversión en infraestructuras: aulas dignas, accesibles y suficientes. No a la construcción por fases.
- 6.- Reducción de ratios, garantizando la adecuada atención a la diversidad.
- 7.- Contra el actual modelo de escolarización por la segregación que supone para el alumnado, con la participación de las organizaciones sindicales y los representantes legales de las familias en los Servicios de Apoyo a la Escolarización (SAE).
- 8.- Paralización del Programa Bilingüe hasta que se realice un análisis urgente del impacto educativo, social y laboral sobre el alumnado, familias y profesorado, con la participación de la comunidad educativa.
- 9.- Incremento de las plantillas para garantizar una educación inclusiva de calidad.
- 10.- Equiparación retributiva con el resto de Comunidades Autónomas.
- 11.- Puesta en marcha de planes de Salud Laboral y conciliación, que acaben con la discriminación laboral. Ampliación del Catálogo de Enfermedades Profesionales y cumplimiento de la normativa europea en materia de discapacidad.
- 12.- Reducción de la tasa de interinidad a un máximo del 8%. Igualdad de derechos, salarios, jornadas, permisos...
- 13.- Procesos selectivos transparentes: criterios públicos, convocatorias realizadas con suficiente antelación, procesos ágiles, garantías de reclamación con acceso a los exámenes...
- 14.- Transparencia en la convocatoria y resolución de las comisiones de servicios.
- 15.- Aumento de recursos para garantizar una atención a la diversidad digna y de calidad.
- 16.- Jornada de 35 horas, con reducción de la jornada lectiva a 18 períodos en Secundaria, Formación Profesional y enseñanzas de Régimen Especial y a 23 períodos en Educación Infantil, Primaria y Educación Especial.

